



ACUERDO No. CSJATA17-697
Miércoles, 15 de noviembre de 2017

Por medio del cual se autoriza el cierre extraordinario del Juzgado Promiscuo Municipal de Ponedera - Atlántico y la suspensión de los términos judiciales por razones de Fuerza Mayor,

LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO

En ejercicio de sus facultades constitucionales, en especial de las conferidas por el Acuerdo 433 de febrero 3 de 1999, el Acuerdo No. 10561 del 17 de agosto de 2016 proferidos por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, de conformidad con lo aprobado en sesión de Sala Extraordinaria de la fecha, y,

CONSIDERANDO:

Que la Doctora MARTHA MORE OLIVARES, titular del Juzgado Promiscuo Municipal de Ponedera - Atlántico, mediante correo electrónico de fecha 14 de noviembre del año en curso, coloco bajo conocimiento de esta Seccional que al ingresar al recinto judicial encontró violentado las instalaciones donde funciona el recinto judicial que dirige, manifiesta a su vez que se procedió a informar a la Policía de manera inmediata y allega fotos del lugar.

Posteriormente, la Doctora MARTHA MORE OLIVARES, en su condición de Jueza Promiscuo Municipal de Ponedera – Atlántico, remite un nuevo correo electrónico dentro del cual allego como anexos noticia criminal presentada por el señor Jorge Gregorio Palancia Romero, en su condición de empleado del Juzgado Promiscuo Municipal de Ponedera – Atlántico.

Que debido a este hecho se hace necesario, el cierre extraordinario del Juzgado Promiscuo Municipal de Ponedera - Atlántico y la suspensión de los términos judiciales, con la finalidad de inventariar el número de expedientes y constatar que no haya sido sustraído ninguno del recinto judicial, igualmente hacer un soporte técnico a los computadores del despacho para constatar el estado de los mismos y finalmente se informará de la presente situación ante el Director Seccional de Administración Judicial del Atlántico para lo de su competencia.

Nos encontramos ante una situación de fuerza mayor que nos obliga ordenar el cierre del recinto judicial, con la finalidad de inventariar los expedientes del Juzgado, en la fecha de hoy no se cuenta a nivel nacional con la posibilidad de revisar reportes estadísticos en el SIERJU, razón por la cual, se procedió a contactar con al titular del juzgado, Doctora MARTHA MORE OLIVARES, para que nos informara la carga actual del despacho, a lo que manifestó que cuenta con una carga de 100 expedientes, por lo que, considera esta Seccional que en el término de un día la titular del recinto judicial junto con sus empleados pueden adelantar el inventario en comento.

Ahora bien, para las revisiones o soportes tecnológicas, a realizarse en los computadores del recinto judicial, por parte de la oficina de sistemas de la DESAJ, previa solicitud

OM

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla
Telefax: 3410159 www.ramajudicial.gov.co
Email: psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co
Barranquilla-Atlántico. Colombia



elevada por los interesados esta Corporación estudiara la viabilidad de un nuevo cierre por dichas razones, así mismo, en el caso que la Dirección Seccional de Administración Judicial, informe sobre algún tipo de reparaciones locativas.

Con base en lo expuesto, esta Judicatura hace mención a lo señalado en los artículos primero y segundo del Acuerdo 433 de 1999, por el cual se reglamenta el cierre extraordinario de despachos judiciales, compete a las Salas Administrativas de los Consejos Seccionales de la judicatura, disponer el cierre extraordinario de los Despachos Judiciales de su ámbito territorial cuando fuere necesario entre otras razones **por inventario en la secretaria del Juzgado**, o por el establecimiento de modernos Sistemas estadísticos de información, de gestión y archivo, con tecnología avanzada, según lo dispuesto en los artículos 95 y 106 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia o **por situaciones de fuerza mayor**.

Además de lo enunciado, se trae a colación lo establecido en el artículo 11 del Acuerdo PSAA16-10561 del 17 de agosto de 2016, en el cual se compilan, modifica y se delegan unas funciones, señala:

ARTÍCULO 11°. Cierre y traslado transitorio de despachos. Por razones de fuerza mayor o por necesidades del servicio, debidamente motivadas, los Consejos Seccionales de la Judicatura podrán ordenar transitoriamente tanto el cierre como el traslado de sitio o de sede de los despachos judiciales de su Distrito o Circuito.

En mérito de lo expuesto, este Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR el cierre extraordinario del Juzgado Promiscuo Municipal de Ponedera - Atlántico y la suspensión de los términos judiciales durante el día 16 de noviembre de 2017, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente Acuerdo **por razones de fuerza mayor**.

ARTICULO SEGUNDO: Comunicar el contenido del presente Acuerdo al Juzgado Promiscuo Municipal de Ponedera - Atlántico, para lo de su competencia y a la Oficina Judicial de la DESAJ.

ARTICULO TERCERO: Remitir copia del presente acto administrativo al Dr. CARLOS GUZMAN HERRERA, en su condición de Director Seccional de Administración Judicial y a la oficina de sistemas, para su conocimiento y fines pertinentes.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


OLGA LUCÍA RAMÍREZ DELGADO
Magistrada Ponente


CLAUDIA EXPÓSITO VÉLEZ
Magistrada.

Presidencia Sala Administrativa csj - Barranquilla

De: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Ponedera - Barranquilla
Enviado el: martes, 14 de noviembre de 2017 9:12
Para: Presidencia Sala Administrativa csj - Barranquilla
CC: Braulio Cuentas Altamar - Barranquilla
Asunto: Informe Juzgado de Ponedera
Datos adjuntos: IMG_20171114_090017143.jpg; IMG_20171114_090013463.jpg; IMG_20171114_090021122.jpg; IMG_20171114_090006212.jpg; IMG_20171114_090021122(1).jpg

Buenos días .
Reciba usted respetuoso saludo

Por medio de la presente informo a ustedes
Qué el día de hoy noviembre 14 de 2017 encontramos el sitio donde funciona el Juzgado Promiscuo Municipal de Ponedera violentado.
Se informó a la Policía de manera inmediata,y en estos momentos (9.00 a.m) esperamos los técnicos para que se tomen huellas y las demás diligencias en estos casos.

Es así que por este razón solicito me autorice el cierre del despacho para realizar el conteo de expedientes .

Anexo las fotos del sitio

Agradeciendo su gestión

Atentamente Martha More Olivares. Juez

Consejo Superior de la Judicatura

Código: EXTCSJAT17-8112:

Fecha: 14-nov.-2017

Hora: 15:31:27

Destino: Consejo Secc. Judic. del Atlántico-Despacho Dra.Olga Lucía R

Responsable: RAMÍREZ DELGADO, OLGA LUCÍA

No. de Folios: 1

Password: C472CE76

Nota: Apertaron copia de la denuncia ante la Fiscalía.

Consejo Superior de la Judicatura

Código: EXTCSJAT17-8112:

Fecha: 14-nov.-2017

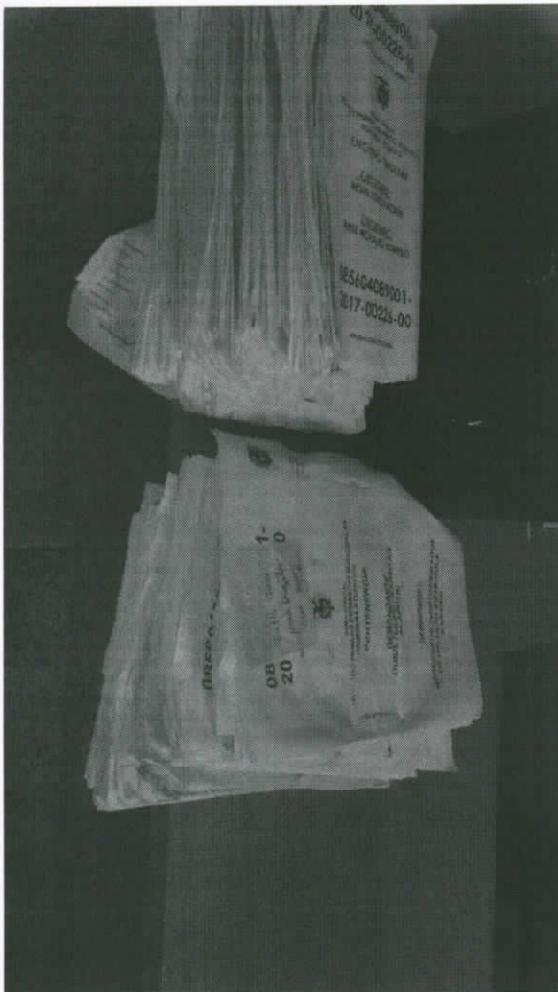
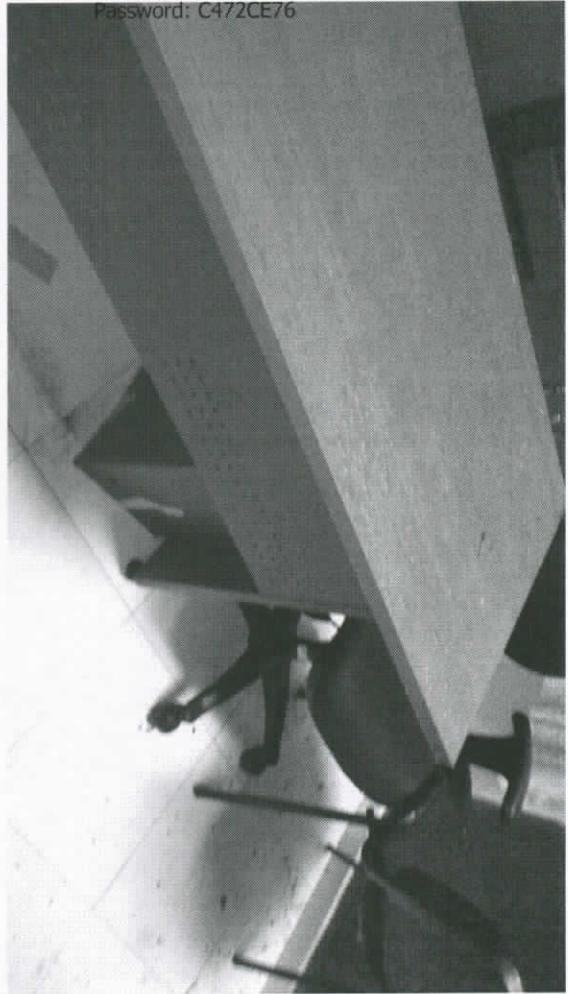
Hora: 15:31:27

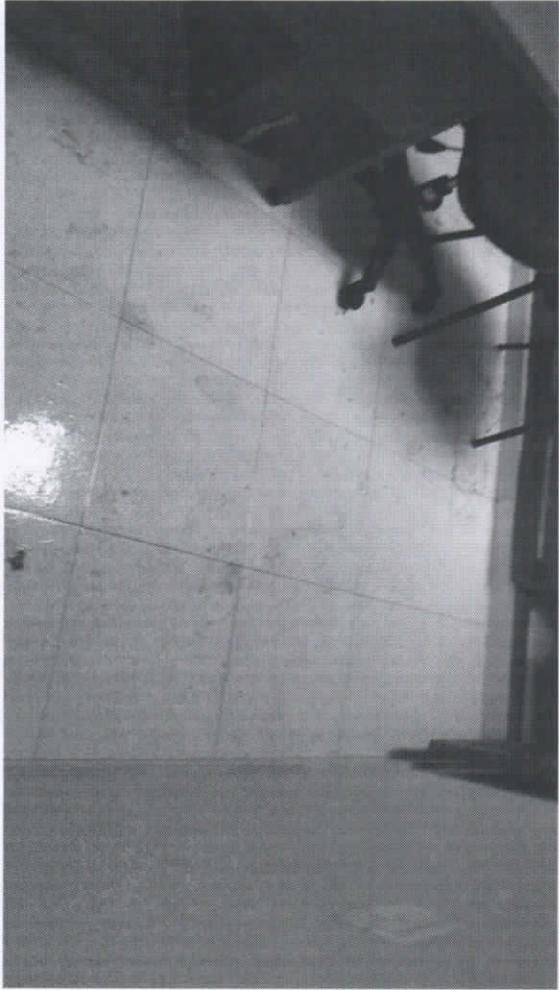
Destino: Consejo Secc. Judic. del Atlántico-Despacho Dra.Olga Lu

Responsable: RAMÍREZ DELGADO, OLGA LUCÍA

No. de Folios: 1

Password: C472CE76





Handwritten notes or markings, possibly a signature or initials, located in the lower right quadrant of the page.

Presidencia Sala Administrativa csj - Barranquilla

De: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Ponedera - Barranquilla
Enviado el: martes, 14 de noviembre de 2017 15:45
Para: Presidencia Sala Administrativa csj - Barranquilla; Carlos Hernando Guzman Herrera - Barranquilla
Asunto: SOLICITUD JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PONEDERA
Datos adjuntos: NuevoDocumento 2017-11-09_2.pdf; NuevoDocumento 2017-11-09.pdf

Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Ponedera - Barranquilla ha compartido un archivo de OneDrive para la Empresa con usted. Para verlo, haga clic en el vínculo siguiente.

 Comunicado consejo.pdf

Sala/ Dra Olga

Consejo Superior de la Judicatura

Código: EXTCSJAT17-8119:

Fecha: 14-nov.-2017

Hora: 16:02:34

Destino: Consejo Secc. Judic. del Atlántico-Despacho Dra.Olga Lucía Ramírez I

Responsable: RAMÍREZ DELGADO, OLGA LUCÍA

No. de Folios: 5

Password: BCCDCB51

USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL

N° CASO

No. SIDENCO

Dpto

Mpio

Erit

U. Receptora

Año

Consecutivo



Este formato será diligenciado por los servidores con funciones de Policía Judicial, en aquellos eventos en que la actuación no inicie de manera oficiosa

ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL -FPJ-2-

Fecha: D/ 1 4 M/ 1 1 A/ 2 0 1 7 Hora: 1 1 3 0

Departamento ATLÁNTICO
Municipio PONEDERA

I. TIPO DE NOTICIA

Marque con X, según corresponda:

Denuncia	<input checked="" type="checkbox"/>
Querrela	<input type="checkbox"/>
Petición Especial	<input type="checkbox"/>
Reproducción de registros (Compulsas de copias)	<input type="checkbox"/>

¿El usuario es remitido por una Entidad?

SI NO

Fecha

D

M

A

¿Cuál? N/A

Nombre de quien remite
Cargo

N/A

II. DELITO

1. DAÑO EN BIENES DEL ESTADO
- 2.
- 3.

III. DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho de que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra sí mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, parientes en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67, 68, 69 del C.P.P. y 435 - 436 C.P.).

Fecha de comisión de los hechos D/ 1 4 M/ 1 1 A/ 1 7 Hora 0 6 5 5

(Para delitos de ejecución continuada diligencie el siguiente espacio:)

Fecha inicial de comisión de los hechos D/ 1 4 M/ 1 1 A/ 1 7 Hora 0 6 5 5

Diligencie únicamente si es posible determinar esta fecha:

Fecha final de comisión de los hechos D/ 1 4 M/ 1 1 A/ 1 7 Hora 0 6 5 5

Lugar de comisión de los hechos:

Departamento ATLANTICO Municipio PONEDERA

Localidad o Zona URBANA Barrio LA PLAZA

Dirección CRA 17B N.11ª-15

Versión 09/06/05

Hoja No. de

no es el mismo denunciante. Si hay más de una víctima diligencie el anexo 2)
 ma a la víctima el contenido de los artículos 11, 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información
 de conocer en su calidad de víctima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad
 reglas señaladas en la norma procesal penal.

Nombre **ESTADO** _____ Segundo Nombre _____
 Apellido **N/A** _____ Segundo Apellido **N/A** _____
 Documento de Identidad C.C. otra _____ No. _____ de _____
 Edad: _____ Años. Género: M F Fecha de nacimiento: D _____ M _____ A _____
 Lugar de nacimiento País _____ Departamento _____ Municipio _____
 Profesión _____ Oficio _____
 Estado civil _____ Nivel educativo _____ Teléfono _____
 Dirección residencia Barrio _____ Teléfono oficina _____
 Dirección notificación Departamento _____ Municipio _____ Teléfono _____
 Barrio _____
 Relación con el denunciante _____
 Características morfofotográficas _____

Datos relacionados con padres y familiares de la víctima

Nombres	Apellidos	Parentesco	Dirección	Teléfono
//////	//////	//////	//////	//////
//////	//////	//////	//////	//////

I. DATOS DEL INDICIADO
 Cuando sea más de un Indiciado diligencie el anexo 3)

En averiguación Sí No

Primer Nombre **N/A** _____ Segundo Nombre **N/A** _____
 Primer Apellido **N/A** _____ Segundo Apellido **N/A** _____
 Documento de Identidad C.C. otra _____ No. _____ de _____
 Edad: _____ Años. Género: M F Fecha de nacimiento: D _____ M _____ A _____
 Lugar de nacimiento País _____ Departamento _____ Municipio _____
 Profesión **N/A** _____ Oficio _____

COLOMBIA Departamento
 Lugar donde labora ATLANTICO Municipio PONEDERA
 Dirección notificación N/A Teléfono N/A
 Dirección con el denunciante NINGUNA Barrio N/A Teléfono N/A
 Alias N/A
 Estado civil SOLTERO Nombre del cónyuge o compañero permanente N/A
 Datos relacionados con padres y familiares

Nombres	Apellidos	Parentesco	Dirección	Teléfono
////// ///	////// //	////// ////	////// //	////// ////

Características morfofocromáticas
 N/A

VIII. DATOS DE LOS TESTIGOS

(Cuando sea más de un testigo diligencie el anexo 4)

Primer Nombre JOSE Segundo Nombre GREGORIO

Primer Apellido PALENCIA Segundo Apellido ROMERO

Documento de Identidad C.C. otra No. 1.043.008.241 de N/A

Edad: 25 Años. Género: M F Fecha de nacimiento: D 29 M 02 A 1992

Lugar de nacimiento País COLOMBIA Departamento ATLANTICO Municipio PONEDERA

Profesión ABOGADO Oficio FUNCIONARIO JUDICIAL

Estado civil SOLTERO Nivel educativo UNIVERSITARIO

Dirección residencia CALLE 27AN. 13-39 Barrio TOLIMA S/LARGA Teléfono 3116554007

Dirección sitio de trabajo CRA 17 BN. 11ª-15 Barrio LA PLAZA Teléfono N/A

Dirección notificación CALLE 27AN. 13-39 Barrio TOLIMA S/LARGA Teléfono

Relación con el Indiciado N/A

USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL
N° CASO

No. SIDENCO

Dpto

Mpio

Ent

U. Receptora

Año

Consecutivo



ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL -FPJ-2-
Este formato será diligenciado por los servidores con funciones de Policía Judicial, en aquellos eventos en que la actuación no inicie de manera oficiosa

Fecha: D/ 1 4 M/ 1 1 A/ 2 0 1 7 Hora: 1 1 3 0

Departamento ATLÁNTICO
Municipio PONEDERA

I. TIPO DE NOTICIA

Marque con X, según corresponda:

Denuncia	X
Querrela	
Petición Especial	
Reproducción de registros (Compulsa de copias)	

¿El usuario es remitido por una Entidad?

SI NO Fecha D [] M [] A []

¿Cuál? N/A

Nombre de quien remite

N/A

Cargo

II. DELITO

1. DAÑO EN BIENES DEL ESTADO
- 2.
- 3.

III. DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho de que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra sí mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, parientes en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67, 68, 69 del C.P.P. y 435 - 436 C.P.).

Fecha de comisión de los hechos D/ 1 4 M/ 1 1 A/ 1 7 Hora 0 6 5 5

(Para delitos de ejecución continuada diligencie el siguiente espacio:)

Fecha inicial de comisión de los hechos D/ 1 4 M/ 1 1 A/ 1 7 Hora 0 6 5 5

Diligencie únicamente si es posible determinar esta fecha:

Fecha final de comisión de los hechos D/ 1 4 M/ 1 1 A/ 1 7 Hora 0 6 5 5

Lugar de comisión de los hechos:

Departamento ATLANTICO Municipio PONEDERA

Localidad o Zona URBANA Barrio LA PLAZA

Dirección CRA 17B N.11ª-15

Versión 09/06/05

Hoja No. de

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE PONEDERA

uso específico

No Sí

uso de armas?

Blanca Contundente No sabe Otra Cuál

De fuego

No Sí

uso de sustancias tóxicas?

Relato de los hechos (describir circunstancias de tiempo, modo y lugar de los acontecimientos):

EL DIA MARTES 14/11/2017 SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 06:50 DE LA MAÑANA EL EMPLEADO DEL DESPACHO SEÑOR JOSE GREGORIO VALENCIA ME LLAMA Y ME INFORMA QUE ENTRÓ AL JUZGADO QUE ESTA LLOVIENDO FUERTE QUE HAY UN CHORRO QUE CAE SOBRE LOS EXPEDIENTES QUE ESTAN ENCIMA DE MI ESCRITORIO Y QUE ACABA DE DARSE CUENTA QUE LA LAMINA DEL CIELO RAZO Y LA LAMINA DE ETERNITH DEL TECHO NO ESTA EN SU PUESTO QUE HAY UN ORIFICIO GRANDE EN EL TECHO Y QUE LE DABA MIEDO QUE HUBIERA UNA PERSONA QUE ESTUVIERA ESCONDIDA ACORDAMOS QUE VINIERA ENSEGUIDA A LA ESTACION Y YO HICE UNA LLAMADA AL SARGENTO MENDOZA QUE ERA EL COMANDANTE ANTERIOR Y NO ME CONTESTO NO SABIA QUE EN ESOS MOMENTOS QUE EL HABIA SIDO TRASLADADO EL ME DIJO QUE IVA A COGER UNA MOTO Y QUE IVA A VENIR DIRECTO A LA ESTACION DE POLICIA ASI LO HIZO Y DE VEZ SE TRASLADARON AL SITIO DONDE FUNCIONA EL DESPACHO YO LLEGUE LE HICE LOS INFORMES PARA EL CONCEJO SUPERIOR SALA ADMINSTRATIVA QUE LO ENVIE POR CORREO ELECTRONICO PUNTO DE IGUAL MANERA LLAME A LA PARTE ENCARGADA DE LA SEGURIDAD DE LA RAMA JUDICIAL INFORMANDO LA SITUACION Y ESPERE QUE LLEGARA LA SIJIN HACER EL RESPECTIVO ALBUN FOTOGRAFICO Y ADEMAS IVA A TOMAR UNAS HUELLAS ESTA DILIEGENCIA SE REALIZO APROXIMADAMENTE A LAS 11:00 HORAS A SIMPLE VISTA ESTAN LOS COMPUTADORES COMO LAS IMPRESORAS EL SCANNER COMO LOS AIRES ACONDICONDOS COMO LOS EXPEDIENTES ESTAN BASTANTES MOJADOS NO SE FLATA LAGUNO POR QUE NO HE CONTABILIZADO TODAVIA PUNTO

(En caso de requerir más espacio, diligenciar hoja en blanco anexa relacionado el número de Noticia criminal).

IV. DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE

(Cuando sea más de un denunciante diligencie el anexo 1)

Primer Nombre MARTHA Segundo Nombre DEL SOCORRO

Primer Apellido MORE Segundo Apellido OLIVARES

Documento de Identidad C.C. otra No. 32.678.287 de B/QUILLA

Edad: 53 Años. Género: M F Fecha de nacimiento: D 2 | 5 | M 0 | 1 | A 1 | 9 | 6 | 4

Lugar de nacimiento País COLOMBIA Departamento ATLANTICO Municipio BARRANQUILLA

Profesión ABOGADA Oficio EMPLEADA RAMA JUDICIAL (JUEZ)

Estado civil SOLTERA Nivel educativo UNIVERSITARIO

Dirección residencia CALLE 73 N. 41-99 Barrio DELICIAS ATO 102 Teléfono. 30452467

País COLOMBIA Departamento ATLANTICO Municipio PONEDERA Teléfono oficina _____

Dirección notificación CARRREA 17B N.11^a-15 Barrio LA PLAZA Teléfono _____

Relación con el Indiciado NINGUNA

Estimación de los daños y perjuicios (en delitos contra el patrimonio): _____

V. DATOS DE LA VICTIMA

Versión 09/06/05

Hoja No. _____ de _____

no es el mismo denunciante. Si hay más de una víctima diligencie el anexo 2)
 Se conoce en su calidad de víctima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad
 reglas señaladas en la norma procesal penal.

Nombre **ESTADO** Segundo Nombre _____
 Apellido **N/A** Segundo Apellido **N/A**
 Documento de Identidad C.C. otra _____ No. _____ de _____
 Años. Género: M F Fecha de nacimiento: D M A
 Lugar de nacimiento País _____ Departamento _____ Municipio _____
 Profesión _____ Oficio _____
 Estado Civil _____ Nivel educativo _____ Teléfono _____
 Dirección residencia Barrio _____ Teléfono oficina _____
 Dirección notificación Departamento _____ Municipio _____ Teléfono _____
 Relación con el denunciante Barrio _____ Teléfono _____
 Características morfofocromáticas _____

Datos relacionados con padres y familiares de la víctima

Nombres	Apellidos	Parentesco	Dirección	Teléfono
////	////	////	////	////
////	////	////	////	////
////	////	////	////	////

II. DATOS DEL INDICIADO
 Cuando sea más de un indiciado diligencie el anexo 3)

En averiguación Sí No
 Primer Nombre **N/A** Segundo Nombre **N/A**
 Primer Apellido **N/A** Segundo Apellido **N/A**
 Documento de Identidad C.C. otra _____ No. _____ de _____
 Edad: _____ Años. Género: M F Fecha de nacimiento: D M A
 Lugar de nacimiento País _____ Departamento _____ Municipio _____
 Profesión **N/A** Oficio _____

COLOMBIA Departamento ATLANTICO Municipio PONEDERA
 Dirección notificación N/A Teléfono N/A
 Dirección con el denunciante NINGUNA Barrio N/A Teléfono N/A
 Alias N/A
 Estado civil SOLTERO Nombre del cónyuge o compañero permanente N/A
 Datos relacionados con padres y familiares

Nombres	Apellidos	Parentesco	Dirección	Teléfono
////	////	////	////	////
///	///	///	///	///

Características morfocromáticas N/A

VIII. DATOS DE LOS TESTIGOS

(Cuando sea más de un testigo diligencie el anexo 4)

Primer Nombre JOSE Segundo Nombre GREGORIO
 Primer Apellido PALENCIA Segundo Apellido ROMERO
 Documento de Identidad C.C otra No. 1.043.008.241 de N/A
 Edad: 2 | 5 | Años. Género: M F Fecha de nacimiento: D 2 | 9 | M 0 | 2 | A 1 | 9 | 9 | 2 |
 Lugar de nacimiento País COLOMBIA Departamento ATLANTICO Municipio PONEDERA
 Profesión ABOGADO Oficio FUNCIONARIO JUDICIAL
 Estado civil SOLTERO Nivel educativo UNIVERSITARIO
 Dirección residencia CALLE 27AN. 13-39 Barrio TOLIMA S/LARGA Teléfono 3116554007
 Dirección sitio de trabajo CRA 17 BN. 11ª-15 Barrio LA PLAZA Teléfono N/A
 Dirección notificación CALLE 27AN. 13-39 Barrio TOLIMA S/LARGA Teléfono
 Relación con el indiciado N/A